



Bruselas, 5 de septiembre de 2023
(OR. en)

12616/23

AGRI 482
AGRISTR 44
COH 62
SOC 583
EMPL 418
ENV 939

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: configurar el futuro de las zonas rurales de la UE - <i>Cambio de impresiones</i>

Con vistas a la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del 18 de septiembre de 2023, adjunto se remite a las delegaciones un documento informativo de la Presidencia sobre el asunto de referencia *supra* en el que se incluyen preguntas para enmarcar el debate ministerial.

Documento de información**(4.9.2023)****Debate del Consejo de la UE sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE:
*configurar el futuro de las zonas rurales de la UE******Cambio de impresiones***

Las zonas rurales de la Unión Europea son esenciales para el bienestar de los ciudadanos de la Unión y para el funcionamiento de la sociedad. Son el hogar de 137 millones de personas y representan el 83 % del territorio de la UE. Además, son clave para alcanzar los objetivos de sostenibilidad de la UE, pues desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos y en la gestión sostenible de los recursos naturales de los que dependen todos los europeos, así como en la conservación del patrimonio cultural. En conjunto, las zonas rurales contribuyen de manera determinante al bienestar general, a la resiliencia y a la fortaleza económica de la UE.

Las zonas rurales de la UE se enfrentan a desafíos únicos, como el envejecimiento y el descenso de la población, la brecha de género, una conectividad limitada, unas infraestructuras poco desarrolladas, la falta de diversidad en lo que se refiere a oportunidades de empleo y deficiencias en la disponibilidad de servicios y en el acceso a los mismos. Sin embargo, esas zonas participan activamente en la doble transición ecológica y digital, ofreciendo oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de la población rural y reforzando la cohesión social y territorial.

En junio de 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación titulada «**Una Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE**», cuyo objetivo es lograr, antes de 2040, unas **comunidades rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas**. La visión se basa en amplias consultas y ejercicios de prospección y análisis que abarcan una gran variedad de cuestiones de relevancia para las regiones rurales. En la Comunicación se exponen los desafíos y preocupaciones que afectan a las zonas rurales y se destacan algunas de las oportunidades más prometedoras a su disposición. La Comunicación incluye la propuesta de un Pacto Rural y contempla la ejecución, por parte de la Comisión Europea, de un Plan de Acción Rural de la UE en apoyo de los objetivos comunes y las aspiraciones de las comunidades rurales.

Para abordar los mencionados desafíos y aprovechar las oportunidades, la visión hace hincapié en la necesidad de unas políticas adecuadas que apoyen la sostenibilidad de las zonas rurales. Propone capacitar a las comunidades rurales, mejorar el acceso a los servicios e infraestructuras, facilitar la innovación, mejorar la conectividad (en términos tanto de transporte como de acceso digital), preservar los recursos naturales y actuar frente al cambio climático, promover prácticas de agricultura ecológica, mejorar la resiliencia social y diversificar las actividades económicas, mejorando la competitividad de las pymes y aprovechando el potencial de la economía ecológica y social.

Una de esas políticas es la nueva PAC, que contribuye a la visión mediante el fomento de un sector agrícola inteligente, resiliente y diversificado, el refuerzo del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, y el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

No obstante, debido a la diversidad de las zonas rurales, se requieren estrategias y soluciones diseñadas a medida, locales e integradas en las que se tengan en cuenta las necesidades y fortalezas específicas de cada región. A fin de promover y reforzar la cohesión social y territorial, es fundamental que exista una gobernanza participativa en la elaboración de políticas y la toma de decisiones, con la implicación de los agentes locales y las organizaciones de la sociedad civil. El desarrollo de capacidades en zonas remotas es esencial a efectos de la capacitación de las comunidades rurales y, en ese contexto, deben fomentarse encarecidamente los enfoques de gobernanza multinivel y las asociaciones. En el marco de la visión, debe destacarse el papel que desempeñan los grupos de acción local y las estrategias de desarrollo local participativo, al igual que la importancia que revisten las interdependencias y conexiones urbano-rurales y la función que ejercen las ciudades de pequeño y mediano tamaño como «puntos de anclaje» del desarrollo local.

En la práctica, el objetivo del **Pacto Rural** es movilizar a agentes de distintos niveles, incluido a nivel de la UE, nacional, regional y local, para dar respuesta a las necesidades de las zonas rurales que fomentan la cohesión económica, social y territorial. Por su parte, el **Plan de Acción Rural de la UE** enumera una serie de acciones beneficiosas para las zonas rurales adoptadas por la Comisión Europea en el marco de las políticas pertinentes, con miras a un desarrollo rural sostenible e integrado, apoyándose en políticas existentes como la política agrícola común (PAC), la política de cohesión y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pero también en otras políticas sectoriales (energía, educación, movilidad, etc.).

La visión subraya igualmente la importancia de supervisar y revisar la ejecución del Plan de Acción Rural de la UE, a fin de garantizar su pertinencia y detectar los ámbitos en los que se requiera reforzar el apoyo. En ese contexto, a finales de 2022 se creó, en el seno del JRC, el Observatorio de las zonas rurales de la UE, para centralizar y analizar datos, aportar información de cara a la elaboración de políticas y respaldar la ejecución del Plan de Acción Rural.

A la vista de cuanto precede, la Comunicación sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE destaca la importancia de adoptar un enfoque holístico respecto del desarrollo rural en el que se combinen políticas y acciones —incluidas las inversiones— a escala de la UE, nacional y regional. Tal enfoque debería dar respuesta a los desafíos, fomentar unas condiciones económicas y sociales equitativas para los ciudadanos del medio rural, apoyar la agricultura sostenible al tiempo que se garantiza la seguridad alimentaria, promover la diversificación económica y la innovación en las economías rurales, y aprovechar las oportunidades que brinda la doble transición ecológica y digital. El acceso a un servicio de banda ancha estable y de alta velocidad, el desarrollo de capacidades y competencias digitales y un entorno propicio para la innovación digital rural son cruciales para que las zonas rurales se beneficien de las oportunidades digitales. El Pacto Verde Europeo presenta grandes oportunidades para las zonas rurales, pero es indispensable garantizar que la transición sea justa e inclusiva, teniendo en cuenta los riesgos específicos a los que se enfrentan dichas zonas.

A ese respecto, el Pacto Rural, con sus objetivos y compromisos (incluido el mecanismo de verificación rural), constituye un instrumento clave para alcanzar las metas y objetivos establecidos en la Comunicación.

Cabe mencionar, en este contexto, la puesta en marcha en diciembre de 2021 de la comunidad del Pacto Rural, desde la que se invita a todas las instituciones europeas, las autoridades nacionales y locales, las organizaciones de partes interesadas y los ciudadanos de los Estados miembros de la EU-27 a ahondar en la reflexión sobre el desarrollo del Pacto Rural de la UE. En junio de 2022, se celebró en Bruselas una conferencia sobre el Pacto Rural para debatir su contenido que contó con más de cuatrocientos cincuenta participantes que deseaban contribuir a la consecución de los objetivos comunes de la visión a largo plazo para las zonas rurales. Recientemente, la Comisión Europea ha creado, como órgano principal de gobernanza del Pacto Rural, el Grupo de Coordinación del Pacto Rural, compuesto por treinta representantes de la comunidad del Pacto Rural. Su primera reunión tuvo lugar el 21 de junio de 2023 en Bruselas. Por otra parte, en el marco de su Plan de Acción Rural, la Comisión Europea ha creado la **Plataforma Comunitaria del Pacto Rural**, una herramienta en línea que recopila toda la información relacionada con el Pacto Rural, así como recursos útiles para las comunidades rurales que se enfrentan a problemas como la pérdida y el envejecimiento de la población o el declive demográfico (plataforma de revitalización rural).

En los dos últimos años han tenido lugar una serie de debates políticos, entre otros en el Parlamento Europeo, el Comité Europeo de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo, que han adoptado sus respectivas posiciones sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales. También el Consejo debatió sobre el contenido de la Comunicación por la que se establece la visión a largo plazo para las zonas rurales en el Consejo informal de Agricultura y Pesca celebrado en septiembre de 2021 en Liubliana, bajo la Presidencia eslovena, que incluyó un debate sobre el refuerzo del diálogo entre las zonas urbanas y rurales.

Ahora que han transcurrido dos años desde la adopción de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE por parte de la Comisión Europea, y tras el primer año de aplicación de la PAC y las demás políticas de cohesión conexas, se considera oportuno hacer balance de la situación actual, teniendo presentes los principales desafíos y oportunidades para las zonas rurales de la UE, también a la luz de los nuevos desafíos que han traído consigo las crisis de la COVID-19 y de la guerra de Ucrania, y evaluar las perspectivas futuras para esos territorios.

A este respecto, la Presidencia española propone que el Consejo celebre un debate específico con vistas a adoptar las Conclusiones pertinentes antes del final de su mandato, a fin de proporcionar una orientación política estratégica específica sobre la visión a largo plazo de la UE para las zonas rurales, analizar el camino que debe seguirse y perfilar las posibles medidas que deban adoptarse en el futuro, en particular, a nivel de los Estados miembros e institucional.

Serán también de gran utilidad a ese respecto los resultados de la Conferencia sobre el Pacto Rural, celebrada en Upsala (Suecia) el pasado mes de mayo, y los del próximo foro de alto nivel sobre política rural titulado «*Configurar el futuro de las zonas rurales*», que, bajo la organización de la Presidencia española y la Comisión Europea, se celebrará en Sigüenza (España) a finales de este mes.

Dichos resultados vendrían a completar la revisión de la Comisión Europea de mediados de 2023 de las medidas ejecutadas y programadas en los programas de ayuda para las zonas rurales financiados por la UE y los Estados miembros en el período de programación 2021-2027 para la PAC y la política de cohesión, que, en caso necesario, pondría de relieve las deficiencias existentes.

Esa evaluación servirá de base para el futuro informe público que la Comisión debe publicar a más tardar en el primer trimestre de 2024, con el que se presentará la ejecución del Plan de Acción Rural de la UE y que, junto con las Conclusiones del Consejo, contribuirá a establecer una hoja de ruta útil para asegurar una aplicación focalizada, eficaz y eficiente de la visión en el futuro.

Con objeto de guiar y orientar el debate entre los ministros, la Presidencia española propone las preguntas que figuran a continuación para su debate en el próximo Consejo de Agricultura y Pesca de septiembre:

1. *¿Qué acciones y medidas, incluido a nivel europeo, nacional y regional, consideran más adecuadas para alcanzar los objetivos comunes y los objetivos estratégicos de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE?*
2. *¿De qué manera podrían mejorarse los actuales programas públicos de ayuda para las zonas rurales a fin de garantizar su coordinación y complementariedad y que su repercusión sea la adecuada?*
